



Medicina comparada, Higiene,
Bacteriología,

Agricultura, Zootecnia, etc.,
é intereses profesionales.

Esta revista se publica los días 1.º y 15 de cada mes, en fascículos de 32 páginas, que formarán á fin de año un tomo de 768. **Condiciones del abono:** Un semestre 6 pesetas y un año 12, en la Península; en Ultramar, un año, 20 pesetas, y 15 en el extranjero. Los pagos se hacen adelantados. No se devuelven los originales. Toda la correspondencia se dirigirá al Director, **San Lucas, 11, segundo, Madrid,** donde se hace la suscripción.

CRÓNICA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

Madrid 1.º de Diciembre de 1893.

SUMARIO: *Apertura de los Colegios de Veterinaria en Inglaterra:* En el nuevo Colegio; en el Real Colegio; en la Escuela de Glasgow; en el Real Colegio de Londres; en nuestras escuelas.—*Gran Consejo de Veterinarios de Francia:* Voto á los externos; códex oficial; art. 30 de la ley de Policía sanitaria; servicio sanitario; ferias y mercados; Veterinarios de ejército activo y territorial; voto de confianza á Larmet y protección á su periódico; nombramientos.—*Veterinarios reservistas:* servicio en Melilla.

La apertura de las Escuelas de Veterinaria en Inglaterra se ha verificado con la solemnidad acostumbrada; tres en Septiembre y una en Octubre último. Las dos escocesas de Edimburgo inauguraron el semestre de invierno el 6 y 15 de Septiembre. En el nuevo Colegio presidió el acto su Director Mr. Williams, leyendo un brillante discurso ante un considerable número de estudiantes y de ciudadanos, entre los que figuraban los distinguidos personajes lord Prevort Bussel, el Gobernador militar de Escocia, General Fremantle, Miss. Burton, el Profesor Macadam y otros.

El discurso del Profesor Williams versó sobre un nuevo plan de enseñanza, en el que se exija para ingresar en el Colegio el mismo certificado de estudios que á los aspirantes Médicos y dando mayor importancia á los idiomas francés y alemán que al latín y griego.

Después habló extensamente de los últimos estudios bacteriológicos del Doctor Klein, referentes á la enfermedad llamada lupinosis que padece el ganado lanar, manifestando que esta enfermedad no se transmite de animal á animal, sino mediante inoculación por las picaduras de las garrapatas, en las que se ha encontrado un microorganismo análogo al que provoca en los carneros la lupinosis.

También se ocupó minuciosamente de la propagación y profilaxis del carbunco y de la perineumonía del ganado vacuno en el Canadá.

El discurso de Mr. Williams, de gran interés para la profesión y para el público, fué muy aplaudido.

En el Real Colegio Veterinario presidió el acto lord Prevort Bussel y leyó el discurso de apertura el Profesor Chiene, que trató de tuberculosis y de las indemnizaciones, sacando atinadas consecuencias de las discusiones habidas sobre este punto en el último Congreso y recomendando la esterilización de la leche y la creación de Inspectores que la reconozcan para evitar la transmisión á la especie humana.

En la Escuela de Glasgow presidió la fiesta Mr. Clelan, Profesor de la Universidad, que fué recibido con una salva de aplausos al introducir en el salón al Director Mr. James Call, su discípulo predilecto y excelente amigo. La oración inaugural de Mr. Call fué un detenido estudio histórico crítico de la Veterinaria en tiempo de los egipcios, griegos y romanos hasta nuestros días, ocupando los españoles un lugar preferente desde el siglo XII.

El Real Colegio de Veterinaria de Londres inauguró el curso bajo la presidencia de Mr. Bloxam, uno de los Gobernadores de esta institución, pronunciando el discurso el Profesor Brown, Director del Colegio, que patentizó las vicisitudes

por que ha pasado la enseñanza, su estado actual y mejoras de que es susceptible. A grandes rasgos señaló los progresos que ha alcanzado durante los últimos cuarenta años y las luchas sostenidas para establecer el sistema de prácticas y demostraciones técnicas, creación de laboratorios, supresión de las absurdas categorías de Profesores con más ó menos años de estudios, hasta lograr unificar la carrera y obtener un profesorado competente, cuya aspiración unánime es esta: *enseñanza verdad en los Colegios y trabajo razonado y beneficioso en el ejercicio de la profesión*. Continúa el orador diciendo que los aspirantes de hoy, al reconocer aquel gran principio de la lucha por la existencia, buscan su educación científica no sólo en los colegios de Veterinaria, sino fuera de ellos, ingresando con una base de cultura aceptable y suficiente para comenzar sus estudios difíciles é importantes y ampliándolos después en Academias, Sociedades, Ateneos y otros centros de ilustración. Concluyó el Profesor Brown recomendando el estudio profundo de la terapéutica y de la higiene, ramas de capital interés de la Medicina Veterinaria moderna.

El numeroso y escogido auditorio que le escuchaba le aplaudió sin cesar por la profundidad de sus conceptos y por la facilidad y galanura de su palabra. Este importante acto terminó con la distribución de premios.

Nada podemos decir de la inauguración del curso en nuestras escuelas, porque según tenemos entendido se da poca importancia á este acto y ya no se pronuncian ni se leen aquellos hermosos discursos de los Casas, Llorentes, Echegaray, Téllez, Prieto y otros ilustres Catedráticos. Ignoramos si es prescripción reglamentaria la supresión del discurso inaugural, ó exceso de modestia de los ilustrados Profesores actuales, ya que de ninguna manera podemos ni queremos suponer siquiera sea por falta de entusiasmo y de interés por el esplendor de la ciencia, ni menos por holgazanería de los que hartas pruebas tienen dadas de laboriosidad. De desear sería que, si no están prohibidos los discursos inaugurales de apertura de curso, se revista este acto del brillo y del esplendor que merece para

estímulo de los jóvenes alumnos y demostración anual para el público de la importancia y trascendencia de la Medicina zoológica.

*
* *

Continuando las discusiones del Gran Consejo, la Sociedad Veterinaria del Centro hace las peticiones siguientes:

1.º Renovar el voto en favor de los extremos en las Escuelas de Veterinaria.

2.º La renovación del voto tiende á acordar el tratamiento hidroterápico gratuito á los Veterinarios en las estaciones termales.

Estas dos demandas son adoptadas por unanimidad.

Además demanda la creación de un curso de hipología práctica en las Escuelas para familiarizar á los alumnos en la *jer-ga* hípica; curso que será confiado á un Veterinario militar retirado.

Intervienen en la discusión Mr. Roinard, Lefebvre y Trasbot, aprobándose la proposición del segundo, que dice así: «Que una clase de hipología, recría, etc., sea creada y puesta á concurso.»

Los señores Bax y Guittard proponen la creación de un reglamento veterinario oficial, por una comisión nombrada por el Ministro y compuesta de los Profesores de clínica y los de terapéutica de las tres Escuelas, de tres Veterinarios prácticos que ejerzan en las comarcas de cría de carneros, cabras y cerdos, y de otros tres establecidos en los centros de cría del ganado bovino.

Los Veterinarios de Tarn demandan que se gestione para obligar á los Prefectos á hacer observar el art. 30 de la ley de policía sanitaria.

MM. Rémondeau y Lefebvre proponen que el Gran Consejo, considerando que el servicio sanitario es defectuoso y que no existe uniformidad orgánica en todos los departamentos, demanda:

1.º El nombramiento de un Inspector Director del servicio sanitario, con un negociado especial en el Ministerio de Agricultura, y que este Director sea Veterinario.

2.º Elección de un Delegado Jefe del servicio sanitario departamental, por el Ministro, entre tres Veterinarios presentados por todos los del departamento, cuyo sueldo abonará el Estado, modificándose la ley en este sentido.

3.º Que los departamentos se dividan en circunscripciones sanitarias, y que los Veterinarios sanitarios sean nombrados por el Prefecto y pagados con arreglo á una tarifa uniforme.

Mr. Roinard acepta esta redacción, adicionando que el servicio de epizootias es un servicio del Estado, y que todos los encargados de él deben ser pagados por el Estado; pero como el Consejo no lo aprueba, pide que su proposición forme parte de la orden del día al año próximo.

Se aprueba que la inspección de las ferias y mercados sea colocada bajo la dependencia del Veterinario Jefe del servicio sanitario.

Los Veterinarios sanitarios formulan las siguientes proposiciones:

1.ª La obtención del segundo galón al cabo de dos años de servicio, petición que deberá hacer el Comité de iniciativa al Ministro de la Guerra. Aprobada por unanimidad.

2.ª Revisión completa del cuadro general (plantilla); aumento de categoría de los Oficiales superiores y presentación de un proyecto de ley á las Cámaras. Se aprueba que el Gran Consejo desea se mejore el ascenso de los Veterinarios militares por la revisión de la ley de cuadros é invita á la Sociedad de Veterinarios retirados á presentar sus deseos en una Memoria que será enviada al Comité de iniciativa antes de la reunión de las Cámaras.

3.ª Revisión de los cuadros de Veterinarios de la reserva y del ejército territorial. Se acuerda que esta proposición se refunda con la precedente.

Aprobadas las cuentas de gastos é ingresos, se da un voto de confianza á Mr. Larmet, encargado del periódico *El Eco*, y

teniendo en cuenta sus trabajos y campaña periodística á favor de la mejora de la clase Médicoveterinaria como recompensa á su trabajo y desinterés, y en prueba de gratitud, el Gran Consejo acuerda hacer propaganda en favor de la suscripción á este periódico, que se suscriban todas las sociedades veterinarias y se invite á colaborar en él á todos los Veterinarios franceses.

Se designan para la elección de 1894 miembros del Consejo de perfeccionamiento de la Escuela de Veterinaria á los señores Larmet de Besançon, Pajot de St. Amaus, Diputado de Cher, y Collin, de Passy.

Para el Comité de iniciativa del próximo año quedan nombrados Pajot, Darbot (Senador) y Raguin como Vocales; Larmet, Secretario general, y Trasbot, Presidente.

Acordada la misma cuota de dos francos por cada miembro, el Gran Consejo da por terminadas las sesiones del presente año.

* * *

Algunos, muy pocos Profesores Veterinarios figuran entre los soldados de la primera reserva llamados al servicio activo. Seria de justicia y conveniente á los intereses del Ejército que á semejanza con lo dispuesto para curas y telegrafistas, y como ocurrió el año 1874, se les nombrase Veterinarios terceros provisionales por el tiempo que permanezcan en el servicio activo, medida justificada y necesaria, porque la dotación de los Oficiales Veterinarios es muy escasa, ya que al poner en pie de guerra los regimientos de caballería y de artillería que han ido á Melilla no se ha aumentado el número de Profesores.

El servicio importante de revisión de carnes para evitar enfermedades á las tropas ya lo están practicando los Veterinarios que existen en Melilla. De aplaudir es esta medida que indicamos en el número anterior, como lo sería si se atienden las otras que apuntamos. Además de todo eso, realizaría un acto de humanidad el Sr. Ministro de la Guerra disponiendo

la concesión del uso del sable y del revólver á los Oficiales Veterinarios, como concedido lo tienen los Oficiales Médicos y demás auxiliares; pues es ridículo y nada caritativo el que vayan los Veterinarios á caballo en la guerra con un espadín que no sirve para la defensa personal.

* * *

Nombrado General en Jefe del Ejército de Africa el ilustre y valeroso Capitán General Martinez Campos, y designado parte del personal de su cuartel general, creemos que el Sr. Ministro de la Guerra se acordará de la importante misión del cuerpo de Veterinaria militar, y nombrará un Subinspector de segunda clase como Jefe de Sanidad Veterinaria para el cuartel general del General en Jefe, un Veterinario mayor para cada uno de los dos cuerpos de ejército, un Veterinario primero para cada una de las divisiones y un Veterinario segundo para cada brigada. Este personal es de necesidad imperiosa, tanto para los servicios higiénicos y de policía sanitaria, reconocimiento de animales, carnes, grasas, etc., para evitar enfermedades contagiosas á las tropas, cuanto para el servicio facultativo de asistencia de los caballos del General en Jefe, Generales, Ayudantes, Estado Mayor y demás Jefes y Oficiales montados de cuerpos que carecen de Profesores Veterinarios. Esta medida se deja sentir de un modo apremiante por no existir en Melilla más que los Oficiales Veterinarios, muy escasos, de la plantilla de pie de paz, que difícilmente y trabajando mucho podrán llenar bien el servicio, lo cual redundará en perjuicio de intereses sacratísimos.

E. MOLINA.



SECCIÓN CIENTÍFICA

AGRICULTURA Y ZOOTECNIA

REFLEXIONES AGRONÓMICAS

POR

D. ALEJANDRO ELOLA, Jefe de Sanidad Veterinaria del quinto cuerpo de Ejército.

(Continuación.)

Lo perentorio, sin embargo, lo que urge es que se convenzan de que la existencia de la yegua es para ellos un manantial fecundo de riqueza, al par que la mula es frecuentemente la ruina de sus aspiraciones; pero como *natura non facit saltum*, debe caminar por grados en la reforma, á la que debe coadyuvar con sus enormes medios la acción gubernativa, reglamentando las leyes de la producción hípica, sin lo cual continuaremos como hasta aquí en el desconcierto y el caos.

Cuando por virtud de esos medios, que en rasgos muy generales vamos á permitirnos sintentizar para dar por terminados estos artículos, se haya logrado la reforma de nuestras razas cabalares, ellos se persuadirán de que el caballo es susceptible de todos los servicios, y en su interés personal entrará el ir poco á poco restringiendo la producción mular sin agotarla jamás absolutamente para usos determinados.

Un agricultor inteligente no puede privarse de un ser tan fecundo como la yegua, que á voluntad le dará caballos ó mulas que labren sus tierras y hagan todas las operaciones del campo; pero persuádase también todo el mundo que ha sonado la hora de proscribir las dehesas por ilógicas, perjudiciales y anacrónicas en la época actual, y que sólo cultivando prados y bajo un sistema mixto de recría se pueden perfeccionar las especies domésticas y hacer florecer nuestra agricultura.

Pensar de otra suerte y obsecarse en continuar marchando por el infecundo sendero de la rutina, cuando la antorcha de la cien-

cia ilumina con vívidos resplandores el amplio camino del progreso, es una verdadera insensatez.

Lo científico es lo práctico ha dicho no recordamos quién; y este apotegma incommovible y lógico nos obliga absolutamente á abjurar errores anticuados y á entregar el porvenir de nuestra riqueza pecuaria en brazos de la ciencia, cuyos fallos, como expresión que son de la verdad, ó modifican los datos recogidos en el tiempo por el empirismo inconsciente, ó los sancionan y confirman dándoles toda la validez apetecible hasta elevarlos á la categoría de leyes.

Así, pues, con la premura que nos permite el objeto de estos artículos, que en modo alguno llevan la misión de sentar doctrina, para lo cual nos falta á la vez autoridad y competencia, vamos á indicar someramente algunos preceptos zootécnicos aplicables á la mejora del caballo y demás especies domésticas, que duermen ignorados ú olvidados lastimosamente, con harto perjuicio de una riqueza que debiera estar en España á la altura que reclaman de consuno la fama histórica de nuestros caballos, las excelentes condiciones geográficas y climatológicas del país y la necesidad económica y perentoria ya de dejar de ser tributarios al extranjero en los productos de una granjería que ningún otro país de Europa debiera ostentar quizá tan potente y rica como nosotros.

Claro es que no llevamos intención de hacer un libro, pero nada menos fuera preciso para probar filosóficamente los extremos indicados.

Uno de los errores más grandes que se vienen cometiendo en la pretendida mejora de nuestras razas caballares es la importación de tipos extranjeros—como medida única y exclusiva, *entiéndase bien*—al objeto de regenerarlas.

Ideas de un dogmatismo místico exagerado, nacidas en esta materia que nos ocupa, lo mismo que en otras muchas de la ciencia universal, al abrigo de juicios preconcebidos acerca de la finalidad y objeto de todas las cosas, pero absolutamente incapaces de resistir al examen de la verdadera ciencia, hija de los hechos y limpia de perjuicios ilusorios, obligaron á suponer que las es-

pecies degeneraban fatalmente en todas las latitudes á medida que se apartaban de la fuente de su origen, del Oriente bíblico admitido por la tradición como la cuna de todas ellas.

De esta suposición gratuita arranca la creencia sostenida por Buffon y otros naturalistas de su tiempo de neutralizar por el cruzamiento el bastardeo de las especies degeneradas con individuos puros del Oriente.

En paladín de semejante doctrina, por lo que atañe á las razas caballares, erigióse con su indisputable autoridad el primero de los hipólogos europeos, el inmortal C. Bourgelat, preconizando sistemáticamente en todo caso su cruzamiento con el caballo oriental. Esto es llevar las cosas al extremo y forzar los arranques imaginativos á un grado inconcebible. El cruzamiento, como doctrina mejoradora, ni puede ni debefundarse en suposiciones, antes al contrario, debe sustentarse en hechos y sólo en hechos.

Lo verdaderamente esencial en su práctica es trazarse previamente idea exacta de lo que con él se persigue y echar mano de los tipos que se desee obtener, sean ó no orientales, rodeándose, por supuesto, de cuantos datos son precisos para que no fracase la operación, cosa más difícil de lo que muchos se figuran. Claro es que si al verificar el cruzamiento perseguimos, por ejemplo, aquí en España, el ideal de crear razas selectas para la silla, seguramente ningún semental podrá darnos resultado más satisfactorio que el caballo árabe y razas con él afines; pero si tratamos de hacer una raza selecta de tiro, sobria y potente para los usos de la industria y la agricultura, habremos de ir á buscarla allí donde se halle, sin preocuparnos al extremo de su origen étnico con tal que posea todos los caracteres morfológicos precisos al objeto y la fijeza y estabilidad necesaria de potencia transmisible para garantizarnos el éxito.

De todas maneras, sin que nosotros podamos entrar en detalles de doctrina referentes al cruzamiento, ya se haga con una mira *industrial* y puramente transitoria, ya con el fin de llevarlo hasta los últimos límites de lo posible como en el cruzamiento *seguido* ó *continuo*, enderezado á entronizar definitivamente en un país dado una especie propia de otro cualquiera; lo cierto es que con-

tra la opinión dominante sobre su bondad como remedio único para regenerar las razas, por tanto tiempo mantenida sin controversia, se protestó enérgicamente por Huzard, diciendo que, lejos de mejorarlas, las desnaturaliza, por el contrario. Más recientemente, Baudement, el padre de la zootecnia moderna, reprodujo la propia idea en otros términos: "el cruzamiento, dijo, no forma las razas, las destruye,,.

A todo intento hemos querido sacar á plaza la opinión de esas dos indiscutibles autoridades de la ciencia, con el exclusivo fin de poder sustentar nuestro humilde parecer, contrario de todo punto á lo que se viene practicando en el intrincado problema de la regeneración de las razas caballares españolas. Por lo demás reconocemos de buen grado el plausible interés que con la importación de razas extranjeras tan heterogéneas y encontradas en sus caracteres zoológicos y zooténicos se han propuesto todos los Gobiernos y no pocos entusiastas ganaderos, creyendo conseguir por tal camino, sin atender á los detalles complementarios, su levantada y patriótica aspiración.

Al ver que en todo tiempo y lugar es práctica común entre nosotros, cuando se quiere mejorar una raza cualquiera de animales, confiarlo todo á la procreación, uniendo reproductores, ya de la misma raza por la vía selectiva, ya de razas diversas y extrañas por el cruzamiento, siempre hemos creído que los que tal hacen todo lo esperan de la herencia, atribuyéndole un poder omnímodo y absoluto, olvidando la acción de los agentes higiénicos sobre la vida que aparentan conocer ú olvidan por desgracia.

Para resolver empresa tan difícil no basta, no, aparear los individuos sobresalientes que se poseen, y menos aún si se pretende obtener el propio resultado entre razas nada afines, como sucede en los cruzamientos.

El problema entraña términos más complejos que la simple unión sexual, y las decepciones y los fracasos, harto visibles ya, debieran haber hecho escuela en esto. Desconocer el influjo de los agentes cósmicos y no hacerlos obrar combinadamente con las leyes de la herencia seminal, equivale á perder tiempo y dinero y á ver frustrados nuestros propósitos, que rayan en locos cuando

no se ajustan á estudiar y seguir en nuestras obras los procedimientos dictados por la naturaleza.

(Se continuará.)

HIGIENE PÚBLICA

BROMATOLOGÍA

¿Deben destinarse al abasto público las reses que padecen glosopeda?

POR

DON MÓNICO DIAZ MESA, Jefe de Sanidad Veterinaria del cuarto cuerpo de Ejército.

Cuestión es esta de las que encierran un problema de más difícil resolución de cuantos puedan presentarse en higiene pública, no obstante de hallarse reducidos sus términos dentro de los límites de la bromatología. Empero son tan variados y antitéticos los que podemos hallar para aclarar su incógnita, que precisamente ha de resultar de un valor muy diferente, según los que lleguemos á elegir para su planteamiento y desenvolvura. Tales son los conceptos sobre el particular expuestos por los autores más eminentes desde que se conoce esta enfermedad en su relación zoonósica con la salud pública.

Desde que el célebre Veterinario Sagar la observó en la Moravia y llegó á deducir, en el siglo pasado, por hechos inequívocos, su contagiosidad, reforzando su juicio, en la primera mitad de este siglo, colegas tan expertos como lo han sido Hertwig, Villain y Maun, no ha infundido en los higienistas la más ínfima duda de que la *fiebre aftosa* es una enfermedad infectocontagiosa, no sólo entre las especies *bovina*, *ovina*, *caprina* y *porcina*, todas ellas destinadas, en último término, como alimento del hombre, si que también entre aquéllas y la especie humana. En este juicio no hay disparidad ninguna; todos se hallan conformes y convencidos de tan clarísima verdad. Pero como el concepto de Sagar y Hertwig, y los otros dos compañeros, era el resultado de varios experimentos llevados á cabo con leche procedente de va-

cas atacadas de la fiebre aftosa, y en 1839 el sabio Huzard, y más tarde el no menos ilustrado Bouley, recogieron una porción de hechos que les demostraban que el consumo de la carne no daba lugar al contagio, una vez que los hicieron públicos llegó á establecerse tal controversia entre los higienistas, que no solamente ha llegado á la época actual, sino que ahora la lucha podemos decir que se halla en su período álgido, tiroteándose los opuestos bandos con más furor, y á veces con tal atolondramiento, que algunos llegan hasta olvidarse de las ideas más triviales y claras sobre los fenómenos que reflejan los seres que viven en su evolución y fatal funcionalismo.

Desde el siglo pasado han sido varios los experimentadores y muchos los experimentos que se han llevado á efecto con los distintos productos procedentes de animales sufriendo la glosopeda, principalmente con la leche, con la carne y con el humor segregado por las ulceritas á que dan lugar las vesículas que se presentan en la mucosa bucal y piel de los labios, canal biflexo y, en ocasiones, en las mamas.

Los experimentos con la leche casi siempre han dado resultados positivos en defensa del contagio que distingue á la afección aftoungular, lo mismo que los efectuados con el virus recogido en el icor de las vesículas. Unos y otros han proporcionado armas de tan gran potencia á los contagionistas, que con facilidad y rapidez han conseguido que sus enemigos, los anticontagionistas, abandonen sus frágiles trincheras huyendo desalentados á guarecerse en su último reducto, formado por los efectos negativos que casi siempre han dado los experimentos llevados á cabo con la carne. Y sin negar ellos el contagio de la enfermedad, aseguran que la carne procedente de reses enfermas de glosopeda es de bondad tanta como la que procede de animales que se hallan en completo estado higiológico.

Idea tan peregrina como fatal y peligrosa para la salud pública no puede tener otro origen que del refinado interés nacido del egoísta utilitarismo, que á su vez procede de la defensa que hacen de sus capitales los ganaderos y comerciantes con este género de la industria pecuaria. Si no hubiera existido y no existiera

tal interés, de seguro que tampoco hubiera nacido y se sostuviera tal defensa, cultivada y sostenida por Médicos y Veterinarios ilustrados, que solamente apoyan sus ideas en la negativa que resulta al pretender transmitir la enfermedad por elementos recogidos en las carnes y demás tejidos, en los que no presentan manifestaciones iguales ó análogas á las en donde se desarrollan las vesículas que después se convierten en aftas.

Cierto que los experimentos llevados á cabo con humores procedentes en organismos que sufren la glosopeda y recogidos en regiones distintas y distantes de las en que se observan las manifestaciones eruptivas no han dado resultados, negando siempre el poder patógeno que caracteriza á la serosidad, más ó menos purulenta, que ofrecen las aftas; pero esto no prueba, en último extremo, otra cosa sino el que en las vesículas y ulceritas que les siguen se encuentren los gérmenes potógenos en aptitud de poderse desarrollar si se les coloca en terreno abonado para su evolución vital; pero de ninguna manera el que no existan en otras regiones, fuera de las en que se presentan los fenómenos aftosos, en razón á que ni en estos mismos sitios ha demostrado todavía el microscopio la existencia del microbio glosopédico, y sí únicamente por la experimentación, la existencia de un virus que lleva en sí el poder potogenésico de esta enfermedad.

Es muy notable la idea de sumisión á que se han reducido los defensores del consumo de *carne glosopédica*, negando tal consumo si los animales son sacrificados en el primer período y en el segundo de la enfermedad; pero de ninguna manera quieren ceder, obcecados en su egoísta defensa, en lo que respecta al tercero y cuarto período.

Empero aparte de que no hay patólogo ni clínico, por sabios que puedan ser, que establezcan con claridad y sin ninguna duda los límites fijos y positivos que separan uno á otro período, llama la atención de todo higienista que no ha olvidado la marcha biológica del ser que vive, ora refleje perfecta armonía funcional ó bien demuestre una desviación de la línea que indica su buen estado de salud, el que sin recobrar este don precioso, se consideren como buenos los despojos de un animal enfermo que, su-

friendo el mismo padecimiento, han sido desechados momentos antes como nocivos. ¿Qué diferencia fundamental existe para cambiar de concepto en tan cortísimo período de tiempo? Si el virus glosopédico y la receptividad del organismo en armonía con el medio en que éste vive han desarrollado en el animal una manera de ser y estar, reflejando en su funcionalismo un fenómeno que hemos bautizado con el sustantivo de *enfermedad*, y ésta continúa demostrando que existe, y la hemos apreciado nociva en sus primeras y segundas manifestaciones ¿será lógico el que la consideremos benigna en los dos últimos períodos de su existencia? Si cuando su influencia morbosa no ha trastornado todavía, sino en pequeño grado, la armonía fisiológica del organismo que la sufre, ¿consideramos sus carnes funestas como alimento del hombre?; ¿será higiénico, lógico y hasta humanitario considerarlas sanas y buenas cuando los trastornos han sido más profundos y de mayor consideración orgánica? Si por existir elementos patógenos en un animal de los que se destinan para el abasto público los desechamos para tal fin, ¿será lógico el que los consideremos como sanos y buenos mientras subsistan en su organismo los mismos elementos que fueron causa de su desecho? El desechar los animales glosopédicos para el consumo público, ¿es causa única la existencia de virus aftoso, ó lo son también los trastornos orgánicos que se desarrollan en el organismo que sufre la enfermedad y elementos tóxicos que en el mismo se desenvuelven? Porque no parece sino que para los defensores del consumo de carne glosopédica no hay otra cosa que perjudica á la salud humana más que el microbio aftoso, que ellos no han visto, y que en sí y nada más que por sí el oculto microbio no tiene otra maldad que el deseo de vivir y propagarse, cumpliendo así el mandato del Supremo Hacedor, pero que con relación á la enfermedad cuasi cuasi es completamente inocente; porque si no, robara al organismo en donde penetra y halla los medios para sostener su vida los elementos más indispensables para conservar aquél higiénico su endocosmo y no mandara á este medio interno otros elementos que por sí ó por combinación resultan tóxicos, ¿desarrollaría el tal microbio la enfermedad que analizamos? Los mi-

microbios llamados patógenos no son la causa principal de las enfermedades microbianas. Estos pequeñísimos seres, si alguna acción maléfica producen por sí en los animales superiores que invaden, no pasa de ser, y esto concediéndoles lo que acaso no debiéramos conceder, no pasa de ser, repetimos, de la que puedan producir como cuerpos extraños, que son el organismo que penetran, y cuya acción ha de ser insignificante, á juzgar por lo que sucede con infinidad de microbios llamados no patógenos, que á pesar de su presencia en los organismos superiores, no promueven en ellos ningún trastorno nosológico. Por lo cual se deduce con toda certeza que las enfermedades infecciosas no son desarrolladas por los microbios, sino por otro orden de causas muy distintas y constituidas: por una parte, por la falta de elementos en los organismos en donde se desarrollan tal clase de enfermedades y que son indispensables para su nutrición, y de cuyos elementos se apropian los microbios para reparar sus pérdidas, y por otra parte, por las substancias tóxicas que ceden los microbios en el interior de los organismos que han invadido, procedentes, al parecer, de sus desperdicios excretorios y de sus restos cadavéricos, cuyos dos últimos orígenes son los verdaderos elementos morbosos, causa ocasional de tales procesos patológicos. Porque si los microbios no produjeran las ptomainas y leucomainas de Gautier, llamadas en la actualidad toxialbúminas, ¿se desarrollarían las enfermedades micróbicas? Si no hubiera microbios que cooperan á formar tal clase de venenos, ¿existirían las enfermedades infecciosas? Optamos por la negativa. Luego no es la presencia de tales microorganismos en los seres en los que se desarrollan los fenómenos infectivos la causa de tales procesos morbosos, sino los elementos tóxicos que forman por sí ó por combinación con otros del organismo invadido por los microbios, concepto científico que no debemos olvidar cuando actuemos como higienistas, ni tampoco las alteraciones que se promuevan siempre en los organismos que han padecido enfermedad infecciosa y mucho menos si además de infecciosa reúne la fatal condición del contagio.

Los fenómenos antifisiológicos que reflejan los organismos que

sufren una enfermedad infectocontagiosa, cuyo conjunto nominamos síndrome, no se promueven sin que á su vez se hayan verificado trastornos orgánicos que no han podido desaparecer tan pronto como desaparecen de la vista del clínico los fenómenos anormales que aquéllos promueven, y, por ende, que al animal que ha padecido tal clase de afección no debe considerársele sano, y si solo, en todo caso, como convaleciente, concepto que no le corresponde si todavía existen fenómenos fehacientes de los que nos demuestran la existencia de la enfermedad.

(Continuará.)

CLÍNICA MÉDICOQUIRÚRGICA

PITIRIASIS GENERAL EN UNA MULA

POR

DON FRANCISCO ARIZÁBAL, Veterinario de Zubiela.

La mula objeto de este caso clínico es de diez años, siete cuartas, nueve dedos, temperamento linfático y de la raza del Poit. El día 2 de Enero último le hice la primera visita y la encontré una esfoliación marcada de la epidermis del borde superior del cuello y de la cola, revelando los caracteres de la pitiriasis; esta esfoliación fué aumentando gradualmente, afectando la forma de hojas escamosas, blandas, grisáceas, que se desprendían de la piel para formarse otras en seguida.

Dispuse una jabonadura general, lociones de agua de salvado y durante algunos días el sulfato y bicarbonato de sosa al interior. Con este sencillo tratamiento empezó á disminuir la descamación y pareció iniciarse una mejoría notable; pero el día 21 la mula dejó de comer y no quería levantarse, acusaba sensibilidad en los riñones, pulso acelerado, respiración rápida, 39° y 9 décimas de temperatura y temblores musculares en los antebrazos. Después de un examen atento sin encontrar lesión alguna, ordené una fricción general y un brebaje excitante.

Al día siguiente me encontré en presencia de una considerable

erupción de películas, un verdadero catarro epidérmico generalizado á todo el cuerpo, el pelo erizado y desprendiéndose con facilidad, la piel reluciente y ligeramente *achagrinada*, gran impresión por el frío, encogimiento general, expulsión de gases fétidos y olor repugnante de los excrementos.

Dispongo lociones de una solución de coáltar saponinado y ocho gramos de ioduro potásico por espacio de ocho días, al cabo de los cuales la esfoliación se calma algo y el pelo tiende á sentarse. Después de diez y ocho días, sustituyo el ioduro por el ácido arsenioso sin ningún resultado. El 25 de Marzo se presentó una nueva y súbita erupción como la anterior, con iguales síntomas generales y algunos días después de este suceso el animal pierde la alegría y se inicia una debilidad general y gran enflaquecimiento. Prescribo el hierro al interior, que no produce efecto alguno apreciable, puesto que si bien la esfoliación no es tan abundante, se acentúa más y más el enflaquecimiento, la piel se endurece, se pone de aspecto jaspeado, el pelo se deslustra, embastece, se alarga, se levanta y da al enfermo un aspecto de marcada miseria.

En los últimos días de Abril suspendo todo tratamiento y someto el enfermo al régimen verde absoluto. A los quince días se inicia una mejoría notable, el animal come con apetito, recobra su alegría, va adquiriendo vigor, *pelecha*, la piel se suaviza, la erupción desaparece con bastante rapidez y al cabo tres meses esta dermatosis está radicalmente curada y el animal en buen estado de carnes.

En este caso clínico, raro por su marcha, por su generalización y por la curación que se obtuvo, me llamó la atención la persistencia del olor fétido, acre, nauseabundo de las expulsiones rectales, y pienso si el desarrollo de estos gases fétidos é irritantes en el intestino obran en la especie como el iodo, el mercurio, el opio, la quinina y otros medicamentos que se sabe producen una erupción en la piel cuando el organismo se halla saturado de ellos. Por otra parte, la fiebre que precedió á la aparición del mal, la mejoría general que sucedió á la última erupción, creo que tienden á apoyar esta hipótesis formulada ya por algunos

autores. Y para terminar, llamo la atención sobre la extrema sensibilidad del animal al frío, sobre el aspecto achagrinado y jaspeado de la piel y sobre los efectos del verde, del ioduro potásico, del arsénico y del hierro cuando la enfermedad depende de una mala alimentación.

SECCIÓN PROFESIONAL

LA INSPECCIÓN DE CARNES Y LOS INSPECTORES

POR

DON JUAN MORCILLO, Subdelegado de Veterinaria en Játiva.

II

Para lograr lo que decía en el artículo anterior, preciso es que la ley obligue á los Municipios á tener mataderos bien acondicionados, con un perito Veterinario inspector que fiscalice todos los actos referentes á matanza de animales de carnicería y los reconozca antes y después de la muerte para decidir si pueden ó no destinarse al consumo público. El inspector debe ser el jefe higiénico de estos establecimientos, que no permitirá el sacrificio de reses fuera de estos locales y á distinta hora de la señalada en el bando de buen gobierno que la autoridad mande observar; únicamente de este modo no puede cometerse ningún abuso, hallarse la salud pública á cubierto de todo fraude que pudiera hacerse en perjuicio de la sociedad y estar tranquilos los individuos de que no sufriría su organismo alteración, aun la más mínima, por el uso de la carne que empleara en su alimentación diaria. Sólo de este modo es también como se le podía exigir responsabilidad al Veterinario inspector si algún accidente ocurría por permitir la venta de carnes procedentes de animales enfermos ó en estado de descomposición que llegara á alterar la salud pública.

Para que al Veterinario inspector se le pueda exigir responsabilidad en sus actos de inspección, de absoluta necesidad es que se le remunerara debidamente este importante servicio: obligarle en la actualidad á que efectúe una asistencia asidua, constante y puntual al matadero y reconocimiento de plazas mercados por la exigua asignación que por tarifa le corresponde, sobre ser injusto, sería absurdo, en razón á que se le da tan poco por este trabajo, que tiene que abandonarlo en muchas ocasiones para atender á actos de su profesión, que son los que mejor le proporcionan algo para vivir. ¿Cómo se puede obligar al inspector á que cumpla su deber en el ramo de higiene pública por el sueldo que hoy cobra? No es posible. ¿Cómo se le ha de exigir exacto cumplimiento en el desempeño de la inspección al Veterinario que tiene de asignación 90 y 180 pesetas anuales por tal servicio? No puede ser; tiene que cometer faltas á cada momento; no puede tener interés en velar por la salud pública y se ve obligado á abandonar este servicio de higiene que se le tiene encomendado para atender á los de su profesión, que son los que le proporcionan lo suficiente para subvenir á las necesidades de la vida. Si se le quisiera obligar por tan raquítica subvención, se vería en la precisión de renunciar el cargo de inspector.

Esto, unido á la escasa consideración que, tanto el público como los Municipios tienen con el Veterinario inspector; la facilidad con que las autoridades separan á este funcionario de su cargo, por idóneo que sea, sin atender á otro objeto que á cuestiones políticas, que en estos tiempos que corremos todo lo absorben y atropellan, aun faltando á las leyes vigentes, son motivos fundados para que pidamos la indispensable reforma en este ramo de higiene pública de que nos ocupamos y que se adopte una reglamentación uniforme para toda la nación que esté en relación con los adelantos científicos y necesidades de la sociedad. No haciéndose así, siempre resultará que la inspección de substancias alimenticias no será más que un mito, una cosa supuesta y engañosa que ningún beneficio puede réportar á la salud pública.

La separación sin causa justificada de los inspectores da también lugar á que, dada la inseguridad en que están de continuar

desempeñando su cargo, ni tienen interés en cumplir bien, ni estímulo para dedicarse á la observación y estudio de este interesante ramo de higiene pública. Tanto más lamentable es esto cuanto vemos que un inspector instruido es sustituido por un torpe, bien por otro de inferior categoría y multitud de veces por un intruso completamente ajeno á la ciencia. Sobre esto último no podemos menos de citar un caso reciente. En *El Correo de Valencia* del día 4 de Agosto se anunció la estupenda noticia que había sido nombrado Inspector sanitario de frutas y hortalizas del mercado de Valencia un *jardinero*. Que esto sucediera en una aldea; que este nombramiento lo diera un Alcalde de monterrilla, casi casi tenía disculpa; pero que tal aberración suceda en una de las primeras capitales de España, donde hay que creer á ojos cerrados que preside el Municipio un hombre ilustrado, esto da á conocer en la estima y consideración que se tiene á las ciencias médicas. ¡Un señor *jardinero* que se le dan más preeminencias que al Médico, al Farmacéutico y al Veterinario! ¿Y aun existe algún tonto que quiere seguir esas carreras científicas que tantos sacrificios cuestan hasta llegar á obtener el título? Sí, seguir las; después, y cuando hayáis gastado vuestro modesto patrimonio, consumido los mejores años de vuestra juventud y esperaréis recoger el fruto de vuestro trabajo, os veréis sustituidos por un *jardinero*. Un amigo nuestro, Catedrático, que incidentalmente se encontraba en Valencia, ha podido apreciar lo que se le considera al Veterinario y lo que se atiende á la ley, y con tal motivo dice: "Los Gobiernos dictan órdenes y más prescripciones; pero ¿para quién? ¿A quiénes obligan? A nadie, por lo visto., Sepa mi joven é ilustrado amigo que el Gobierno español es el que más leyes dicta de todos los del mundo; los Alcaldes las consideran como letra muerta cuando quieren y les conviene; por esta infracción ya saben que no son penados.

Pero terminemos nuestro asunto de hoy, del cual nos hemos separado momentáneamente.

No es suficiente que se formule una buena reglamentación y se doten estas plazas de Inspectores con sueldos regulares y en relación del trabajo que el Veterinario hace; para que tengamos

derecho á pedir tan importante reforma, es indispensable que antes que todo esto se formen Inspectores instruídos que sepan desempeñar con suficiente ciencia la inspección de substancias alimenticias y sean activos en velar porque no se altere la salud pública. ¿A quién corresponde esto? A las Escuelas de Veterinaria, esos centros de enseñanza oficial que sostiene la nación, son los que están en el deber de instruir convenientemente al alumno en este ramo esencial de higiene. Si pedimos lo primero, la reforma: y abandonamos lo segundo, la instrucción, muy en su lugar y con sobrada razón nos denegarán nuestras pretensiones los poderes públicos.

EL REFORMISMO TRIUNFARA

FOR

D. MARCELINO RAMÍREZ, Veterinario Inspector de carnes de Alfaro.

El reformismo es un síntoma que nos anuncia la muerte de la Veterinaria.

Esto dijo en su cátedra el Doctor Anguiano, el empírico fisiólogo y apóstata del reformismo, con motivo de la celebración del primer Congreso nacional Veterinario, y lo consignamos públicamente, no sólo para que la clase conozca una vez más las ideas del más encarnizado de sus enemigos, sino también para refutar y protestar contra semejante ex abrupto.

Los que como el desdichado Anguiano dicen que la clase se muere cuando conspira por su emancipación, es porque se mueren ellos. No mueren aquellos organismos que trabajan para arrojar el yugo de su servidumbre; no mueren las colectividades que ejecutan esfuerzos supremos para romper las cadenas de su esclavitud; no mueren, en fin, las clases que se agitan en busca de un ideal por quimérico que éste parezca; á los más grandes progresos habidos en el seno de nuestra historia en todos los órdenes de cosas han precedido siempre escuelas sofisticas.

Al rayar el renacimiento de las letras, el espíritu humano anda errante cayendo y levantándose, y como fuerzas contrarias le so-

licitan, ora cae en la duda, ora se levanta en alas del misticismo, ora se hunde en el fondo de la naturaleza como arrojado al fondo de un inmenso abismo, ora llevado de un sentido aventurero recorre todas las esferas buscando un motivo de lucha y de combate, y siempre en la incertidumbre, siempre en indecisión, ya se echa en brazos del más ferviente fanatismo religioso, y, en fin, agitándose en multitud de ideales utópicos, produce una crisis extraordinaria en que la ciencia es como una galería de espectros iluminada por fuegos fatuos y el universo como un inmenso laboratorio de Alquimia en que todas las substancias hierven, se evaporan y se volatilizan y engendra aquella edad venturosa en que el hombre desentraña los secretos de la naturaleza, oye el movimiento de la tierra, mide con el péndulo en la mano el camino que nuestro planeta lleva en su carrera triunfal por los infinitos espacios, descubre nuevos mundos ocultos en el seno del Atlántico, y aplicando la imprenta al pensamiento lo eterniza y lo extiende sobre toda la humanidad, y aplicando la brújula á la navegación domeña los mares, y aplicando el telescopio á las estrellas ve sus antes indescifrables enigmas, y continuando los descubrimientos de tantas verdades tenidas hasta entonces por verdaderos misterios, se inicia la especialización de todas las ciencias.

Si volvemos los ojos á lo pasado en este mismo orden de cosas, veremos á los alquimistas ocupados en quiméricas aspiraciones, empobrecer por su egoísmo laboriosos porque pretenden la ociosidad, morir rodeados de medicamentos sin hallar en ellos el remedio para ser inmortales; y esta escuela utópica, esta escuela quimérica en que figuraron Basilio Valentino, Roger Bacon, Adriano de Minsit, Paracelso y otros, á pesar de no encontrar la piedra filosofal ni la pretendida panacea universal, fué tal la importancia de sus numerosos descubrimientos, que más tarde sirvieron de base para fundamentar la moderna química, verdadera fragua donde se ha forjado la revolución que en todas las ciencias se ha operado.

Y lo que sucede en el orden científico sucede también en el orden filosófico. La escuela sofística griega, disolviendo todo lo

que había de objetivo en la sociedad, los principios más admitidos, las costumbres más arraigadas, negando las cosas y los seres en sí, presentando las contradicciones de la percepción sensible y la impotencia absoluta de los sentidos para llegar á la verdad, sin tener presente que no hay nada en la inteligencia que no haya pasado antes por los sentidos, negando con su fina crítica todos los anteriores sistemas y disolviendo hasta el mundo material preparan aquel instante en que el espíritu humano se siente á sí mismo, se aparta de todo lo que es ajeno á su naturaleza, se conoce como ser en sí independiente y como base de toda ciencia, teniendo lugar el más grande acontecimiento de la historia de la filosofía, en el que es proclamada la verdad y la justicia y levantada la razón sobre todos los dioses y la conciencia sobre todos los oráculos con la predicación de la filosofía del justo Sócrates.

Y lo que sucede en el orden filosófico acontece también en el orden religioso. Entre aquellos que en un tiempo decían que la Biblia (Antiguo Testamento) era un libro apócrifo y obscuro, escrito por los tiranos de Oriente y encontrado en una gruta de las pirámides de Egipto, poco antes de aparecer Jesucristo en la tierra, aparecen sectas que intentan despertar el amor al prójimo en el corazón de los pueblos orientales, matar el egoísmo de la raza semítica, abrir nuevas fuentes de consuelo á la humanidad en su conciencia, santificar el dolor y la miseria, caminar por la vida como por un sendero de espinas, allegar sus discípulos entre los más humildes y más pobres, y aquellas sectas encerradas en diferentes escuelas utópicas y apartadas del sentido social y aun religioso de los hebreos, al buscar un nuevo Dios en la conciencia humana encuentran los errores de los seleucidas, de los alejandrinos y de los gnósticos, y preparan al corazón á recibir el consolador bálsamo de la verdad religiosa predicada por el mismo Jesucristo.

Y lo que sucede en el orden religioso sucede también en el teológico. Las escuelas gnósticas, mezclando todos los cultos, confundiendo todas las ideas, el Dios de Platón con el panteísmo, la cábala judía con el espíritu divino del Evangelio, las ideas pitagóricas con el Dios bíblico, el Dios naturaleza con el Dios espíritu,

Grecia con Roma, Roma con Alejandría, Alejandría con el Cristianismo, y mezclando y confundiéndolo todo, levantan á los ojos de la teología pavorosos problemas que la teología resuelve, y preparan aquel sublime instante de la historia en que los mártires de la nueva religión, los perseguidos por todos los poderes, los atenaceados en todos los tormentos, se reunen triunfantes en un rincón de la tierra y escriben el dogma de la nueva edad, el símbolo de la fe, que han de repetir todas las generaciones, que se ha de extender hasta los últimos horizontes del tiempo, hasta los últimos linderos del espacio.

Vea, pues, el anticuado fisiólogo, el rutinario higienista, el autor del aborto literario *Un viaje á París*, el obscurantista sin igual, el devoto de la tradición científica y profesional, el ferviente partidario de la explotación de la clase por sus señores feudales, el retrógado sin límites, que á los más grandes acontecimientos habidos en los órdenes científico, filosófico, religioso y teológico, han precedido grandes escuelas utópicas, grandes escuelas quiméricas.

Y vea también que el reformismo Veterinario aun cuando fuera un ideal quimérico, nunca sería un síntoma de muerte como torpemente pretende asegurar en su cátedra donde nadie le ha de contestar, sino por el contrario, un signo precursor de su próxima emancipación social y científica, el exordio de la nivelación con las demás carreras del Estado, y el epílogo del odiado divorcio que durante tanto tiempo ha estado condenada con sus gemelas la Farmacia y la Medicina, para que reunidas en amigable consorcio realicen los grandes fines de su existencia.

SOCIEDADES Y ACADEMIAS

La Sección de Ciencias exactas, físicas y naturales del Ateneo de Madrid, inauguró el curso de 1893-94 en la noche del día 17 de Noviembre último. Abierta la sesión por el señor Presidente, el ilustrado Doctor D. José Codina Castellví, leyó un extenso y bien escrito discurso, cuyo tema, *Concepto de la investigación*

216
n. España, fué desarrollado admirablemente, revelando su autor un conocimiento profundo del asunto, una cultura general nada común, una fuerza de razonamientos convincentes, una franqueza, una lealtad y un patriotismo que le valió la simpatía del escogido auditorio.

De tonos realistas, llamando á la verdad por su nombre, el Doctor Codina en sentidas y enérgicas frases se lamentó del atraso en que se halla nuestro país respecto de la investigación experimental, analizó las causas múltiples y variadas á que obedece este atraso y censuró con dureza, cual se merecen, á Gobiernos, particulares, Universidades, Escuelas, Academias, Catedráticos y Académicos, que tanta culpa tienen de que nuestra nación vaya á la zaga del progreso científico, gracias á la indiferencia y falta de protección oficial de unos, á la ambición de poseer un título sin condiciones para ello de otros, al desbarajuste que existe en la enseñanza y á la *manía* por el *oficio de orador* de muchos que su misión es enseñar la ciencia sin retóricos alardes de gárrula palabrería. Y á pesar de la claridad que usó el joven Doctor Codina, todavía le quedaron muchas verdades por decir, respecto al punible abandono en que está la enseñanza en nuestros centros docentes.

Es tan grande y de trascendencia tal el discurso del Sr. Codina, que hemos de copiar algunos párrafos en nuestra revista y de este modo nuestros lectores apreciarán la belleza indiscutible de este notable trabajo.

Felicitemos al Sr. Codina Castellví, Secretario primero de la Sección de Ciencias del Ateneo, por haber cumplido tan á conciencia con esa prescripción reglamentaria, por la que obtuvo un aplauso general.

M.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

CADIOT.—*La tuberculosis del perro.*—Librería Asselin et Houzeau.
París, 1893.

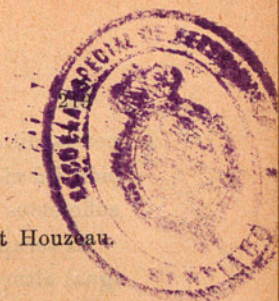
El ilustrado Catedrático de la Escuela Veterinaria de Alfort, Mr. P. J. Cadiot, ha publicado una bien escrita y extensa monografía sobre la tuberculosis del perro, en la que no se sabe qué admirar más, si la profundidad de conocimientos clínicos del autor ó su espíritu de observación y experimentación técnica.

Es un estudio acabado de esta enfermedad, casi desapercibida hasta el descubrimiento del bacilo de Koch, y que el Profesor ilustre de Alfort ha demostrado hasta la saciedad en numerosos casos clínicos comprobados en la piedra de toque del laboratorio bacteriológico.

Siguiendo el orden lógico y natural en esta clase de trabajos, Mr. Cadiot se ocupa de la historia, etiología y patogenia, síntomas, anatomía patológica, diagnóstico, pronóstico, tratamiento y bibliografía, concluyendo con treinta y dos observaciones recogidas este mismo año.

El capítulo correspondiente á la anatomía patológica está embaldado con diez y seis magníficos grabados, representando las lesiones patológicas en distintos órganos: tuberculosis vegetante de los bronquios, tráquea y laringe, adenopatía tráqueobronquial tuberculosa, degeneración grasosa y transformación cavernosa, ganglionar, quística, del hígado, epiploon, mesenterio y cuantas formas ha encontrado en los animales objeto de sus interesantes observaciones.

En la actualidad todavía la tuberculosis del perro pasa frecuentemente desapercibida. En el animal vivo no puede establecerse un diagnóstico exacto sino por medio de la bacteriología ó de la experimentación. Al cabo de algunos meses el examen clínico permite la suposición. La emaciación y enflaquecimiento progresivos, la tos, la aceleración de la respiración, la dispnea, la cronicidad de la afección, hacen concebir la idea de la tuberculosis, aumentando las suposiciones, la ascitis, la pleuresía ó la



pericarditis. La auscultación y percusión del pecho y la palpación del vientre pueden dar vehementes indicios, si bien son insuficientes para asegurar la existencia de la tuberculosis.

La terapéutica de la tuberculosis está poco más ó menos á igual altura que antes del descubrimiento del bacilo; las esperanzas concebidas han quedado defraudadas; las experiencias de laboratorio para encontrar un agente bactericida inofensivo para el organismo han resultado estériles. En la serie interminable de medicamentos, sólo la creosota y el guayacol tienen *alguna eficacia*; con una buena higiene, buena alimentación y con la administración diaria de 5 á 30 centigramos de creosota ó de guayacol en solución acuosa ó asociados al aceite de hígado de bacalao, se obtendría la curación de ciertos casos de tuberculosis incipiente; pero como esta enfermedad es transmisible al hombre, creemos, con Mr. Cadiot, que impone al Veterinario el deber de aconsejar el sacrificio del enfermo tuberculoso.

La monografía del sabio Profesor de Alfort es recomendable bajo todos conceptos y de las que enseñan mucho al Profesor que las lee.

E. MOLINA.

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

- Revista de Sanidad Militar.*—1.º y 15 Noviembre 1893.—Madrid.
Annales de Médecine Vétérinaire.—Noviembre 1893.—Bruxelles.
Boletín del Instituto Médico Valenciano.—Septiembre 1893.—Valencia.
Le Répertoire Police Sanitaire Vétérinaire et d'Hygiène publique.—Noviembre 1893.—París.
Revue Vétérinaire.—Noviembre 1893.—Toulouse.
La Farmacia Española.—Números de Noviembre 1893.—Madrid.
A Dosimetria.—Noviembre 1893.—Porto.
Revista de Medicina y Cirugía prácticas.—7 y 22 Noviembre 1893.—Madrid.
Le Progrés Vétérinaire.—Noviembre 1893.—Astaffort.
Revista de Medicina Dosimétrica.—Noviembre 1893.—Madrid.
Giornali di Veterinaria Militare.—Octubre 1893.—Roma.

- Semanario Farmacéutico*.—7 Noviembre 1893.—Madrid.
- Gaceta Médica Catalana*.—31 Octubre y 15 Noviembre 1893.—Barcelona.
- La Escuela de Medicina*.—15 y 30 Julio 1893.—México.
- The Veterinary Record*.—Noviembre 1893.—Londres.
- El Siglo Médico*.—Números de Noviembre 1893.—Madrid.
- Asociación rural del Uruguay*.—Octubre 1893.—Montevideo.
- Gaceta Médica de Granada*.—Noviembre 1893.—Granada.
- El Veterinario Extremeño*.—Noviembre 1893.—Badajoz.
- Boletín de Medicina del Cauca*.—Septiembre 1893.—Cali.
- La Naturaleza*.—Noviembre 1893.—Madrid.
- El Sport*.—31 Octubre 1893.—Madrid.
- Revista técnica de Infantería y Caballería*.—Noviembre 1893.—Madrid.
- American Veterinary Review*.—Noviembre 1893.—New-York.
- L'Ercolani*.—Octubre 1893.—Módena.
- Unión Iberoamericana*.—Noviembre 1893.—Madrid.
- Wochenschrift für Thierheilkunde und Viehzucht*.—Noviembre 1893.—Munich.
- Deutsche Thiererztliche Wochenschrift*.—Noviembre 1893.—Kalrsruhe.
- The Journal of comparative Medicine and Veterinary Archives*.—Noviembre 1893.—New York.
- Boletín de Instrucción pública*.—Noviembre 1893.—Madrid.
- L'Echo des sociétés et associations vétérinaires de France*, publicado bajo la dirección de Darbot y Anne, Veterinarios y Senadores; Pajot, Veterinario y Diputado; Raquín, Consejero general; Leclerc, Inspector principal de la carnicería de Lyon, y Larmet, Secretario de redacción.
- Semeiología, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de los animales domésticos*, por Cadéac.—Segundo volumen de la Enciclopedia.—J. B. Bailliére et fils.—París
- La edad del caballo y principales animales domésticos*, por Dupont. Un tomo lujoso con 30 planchas de colores, de la misma librería.
- De estas dos obras haremos el juicio crítico.
- Manual de Patología interna para uso de Médicos y estudiantes*, por Vanlair.—Cuadernos tercero y cuarto. Se suscribe en la librería de Pascual Aguilar, editor, Caballero, 1. Valencia.

ECOS Y NOTAS

Cuerpos de ejército.—Por Real orden de 15 de Noviembre último (C. L. núm. 382) se dispone lo siguiente: «Excmo. Sr.: Creado á consecuencia de la nueva organización militar decretada en 29 de Agosto último (C. L. núm. 291) el cargo de Jefe Veterinario en cada cuartel general de cuerpo de ejército, la Reina Regente del Reino, en nombre de su augusto hijo el Rey (q. D. g.), ha tenido á bien resolver que ínterin otra cosa no se disponga, la misión de los expresados Jefes sea informar al General ó Comandante en Jefe del cuerpo de ejército respectivo acerca de cuantos asuntos facultativos ó del servicio Veterinario tenga por conveniente consultarle dicha autoridad.»

Aunque esta soberana disposición no detalla las múltiples obligaciones de los Jefes de Sanidad veterinaria, coloca á este personal en situación de trabajar en favor de los intereses del Ejército, y nos da ocasión de aplaudir una vez más al ilustre Ministro de la Guerra, al que rogamos termine su obra de justicia y de reparación, aprobando un reglamento orgánico y del servicio veterinario, á fin de que todos los Jefes y Oficiales del cuerpo de Veterinaria tengan definidas sus obligaciones. Y como esto no grava al presupuesto y es beneficioso al Ejército, no dudamos que muy en breve lo decretará el Sr. Ministro.

El caciquismo.—Sigue imperando en todas partes; en Arenal, provincia de Avila, están haciendo de las suyas los *paletos* caciques de la localidad. El Ayuntamiento hace dos años que no paga al Inspector de carnes, al benemérito y antiguo Profesor Sr. Retamal, que se ha propuesto, por medios reprobados, amargar los últimos años de su vida, suspendiéndole arbitraria é ilegalmente de su cargo é intentando nombrar al Profesor D. Francisco Díaz, que les dió una lección de moral y de dignidad, no aceptando el puesto de Inspector por la forma incorrecta de proceder contra su compañero Sr. Retamal. Y lo grave del caso es que, según nos aseguran, el cabecilla es el Teniente de Alcalde, herrero de oficio, que es un intruso de tomo y lomo, que forja y hierra cuando tiene ocasión.

Como el Arenal no está en el Riff, ni sus habitantes son bárbaros rifeños sin rey ni Roque, aconsejamos al Sr. Retamal que acuda en queja al Gobernador de la provincia para que ponga coto á los abusos y arbitrariedades del Ayuntamiento y del *Capitán ó Teniente Alcalde herrero* que se intrusa en la profesión Veterinaria, ó bien que los demande ante los tribunales de justicia para que les aplique la ley.

Glosopeda.—El artículo que hoy empezamos á publicar es la segunda parte del trabajo leído en la Sociedad protectora de animales y plantas de Barcelona, por la ponencia trina que dicha corporación nombró para concretar las discusiones habidas en la expresada Sociedad sobre la *glosopeda*, en los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año, y para cuya segunda parte fué designado el autor.

Premio merecido.—Nuestro distinguido amigo y corresponsal don Juan José del Junco, acreditado Médico titular de Vejer de la Fronteira, ha obtenido mención honorífica en el certamen que abrió la Sociedad Española de Higiene por un trabajo que presentó titulado *Cartilla para el régimen interior y funcionamiento de las Juntas locales de Sanidad.*

Enviamos la enhorabuena á nuestro ilustrado amigo por la merecida distinción de que ha sido objeto y cuyo trabajo acaso demos á conocer á nuestros suscriptores.

Exámenes.—El Director de la Escuela Veterinaria de Córdoba, nuestro querido maestro y amigo, ha tenido la atención, que le agradecemos infinito, de enviarnos un estado impreso demostrativo del resultado de los exámenes celebrados en dicha Escuela durante el curso de 1892-93, de las reválidas de Veterinario y de los exámenes de ingreso verificados en Septiembre último. En el próximo número publicaremos un resumen de todo, ya que por su mucha extensión no podemos publicarlo íntegro.

El mencionado documento habla muy alto en favor del cuerpo docente de la Escuela de Córdoba.

* * *

SUSCRIPCIONES.—Los señores Profesores que reciban la GACETA y deseen ser suscriptores lo avisarán en seguida por carta ó tarjeta á la Dirección, calle de San Lucas, núm. 11, á fin de inscribirlos y seguir enviándoles esta revista.

Los señores que se suscribieron y no han abonado el importe de la suscripción, se servirán enviarlo antes de finalizar el presente mes. Desde 1.º de Enero próximo dejaremos de remitir la GACETA á todos los que tengan en descubierto sus pagos. Así como nosotros cumplimos religiosamente nuestros compromisos y no perdemos medio de que esta revista sea la mejor de la clase en España y esté á la altura de las primeras del extranjero, tenemos derecho á exigir de los demás el cumplimiento formal y honrado de los suyos.

* * *

Atrasos.—Rogamos á los señores que adeuden cantidades por suscripciones atrasadas y por libros ú otros conceptos al Sr. Espejo, las remitan directamente á su viuda, D.^a Eloísa del Castillo, Tesoro, 36, tercero derecha. Es una deuda sagrada que deben apresurarse á satisfacer los señores que se hallen en este caso, puesto que es el único patrimonio con que cuenta la viuda para atender á su subsistencia y la de su familia.

PERSONAL

DESTINOS

D. Ecequiel González, al regimiento de España; D. Francisco Orduña, al de Talavera; D. Román Buitrago, al 14 montado; don Joaquín Ballada, al 13 idem; D. Manuel Palau, al de Lusitania;

D. Pedro Peñalver, al de Vitoria, y D. Pedro Pérez á la Remonta de Extremadura.

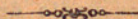
* * *

NECROLOGÍAS

El Veterinario segundo del regimiento de Villarrobledo, don Ubaldo García Salmerón y Rodríguez, ha bajado á la tumba en edad muy temprana y cuando la suerte le empezaba á sonreír. Profesor instruido y celoso del cumplimiento de sus deberes, era querido y respetado de sus Jefes y compañeros y deja un recuerdo grato en el Cuerpo de Veterinaria militar. La muerte le ha sorprendido al lado de su familia en Carrión de Calatrava, recibiendo las caricias de sus hermanos y los últimos besos de su buena y querida madre. Reciba toda la familia el testimonio de nuestra condolencia por tan sensible é irreparable pérdida.

* * *

También ha pagado su tributo á la madre tierra el joven Veterinario 3.º D. Román Dana. Descanse en paz nuestro compañero, cuya sensible pérdida lamentamos.



CORRESPONDENCIA

Charla con los suscriptores.

Muel.—D. N. A.—La pilocarpina y sus sales (clorhidrato y azoato), son muy solubles en el agua; las soluciones acuosas se conservan bastante tiempo sin sufrir alteración alguna; deben hacerse en agua destilada; se emplean en inyecciones intravenosas, intratraqueales, subcutáneas é hipodérmicas; estas últimas en cualquier región, maséters, tablas del cuello, espalda, costillares, etc. El clorhidrato se usa con más frecuencia y las dosis que deben emplearse son las siguientes: en los solípedos, de 5 á 20 centigramos; en los grandes rumiantes, de 10 á 20, y en los pequeños y perros, de 5 miligramos á 2 centigramos. Su acción diaforética es poderosa y produce excelentes efectos en todas las enfermedades á *frigore*; afecciones de los riñones aumentando la disminución de la urea; activa las secreciones glandulares; se emplea en las indigestiones estomacales é intestinales, constipación, obstrucciones del intestino; ejerce favorable influencia en las afecciones cutáneas y oculares y se utiliza con ventaja en las enfermedades crónicas del aparato respiratorio, porque aumentando la secreción bronquial, se favorece la expulsión del moco y la respiración se hace más fácil y ligera.